

PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

Asunción, 21 de junio de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- **Nota MSPYBS/DGGIES N° 468/2024**, de fecha 31/01/2024, cursada por la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y providenciada a la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, por la cual remite los requerimientos respectivos, EETT, Formulario de Solicitud de Adquisición de Bienes, antecedentes originales y remite adjunto **Nota PNPC N° 391/2023 de fecha 11/12/2023**, por el cual el PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR remite Justificaciones Técnicas para el inicio del proceso: ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR.
- **Memorando DPP/DOC N° 359/2024** de fecha 15/04/2024, cursado por el DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO al DPTO. DE COMPRAS MENORES, por la cual remite expediente original para el inicio del proceso y el **DICTAMEN DOC N° 25/24** de fecha 21/02/2024, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LEY N° 7021/23".
- **Pliego de Bases y Condiciones del proceso:** MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.-
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002900/2024, de fecha 06/05/24, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 445816 para el presente Ejercicio Fiscal 2024, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 316.333.350 (Guaraníes trescientos dieciséis millones, trescientos treinta y tres mil, trescientos cincuenta) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del Decreto 9823/2023.
- **DICTAMEN DOC N° 199/24** de fecha 09/05/2024, por el cual se recomienda la Autorización del Llamado y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.
- **RESOLUCIÓN DGAF N° 802/24** de fecha 10/05/2024, **POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.**
- **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM.
- **Tipo de Contrato:** ABIERTO POR CANTIDAD.
- **Monto Total del PAC:** Gs. 316.333.350 (Guaraníes trescientos dieciséis millones, trescientos treinta y tres mil, trescientos cincuenta).
- **ADENDAS Y ACTAS DE POSTERGACIÓN:** forman parte del expediente la Adenda N° 1 y el Acta de Postergación correspondiente.

Abg. TAMARA OREGGIONI BOIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.O.C. DGAF
MSP y ES

PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 9823/2023 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 07/06/2024, siendo las 10:00 horas, se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente empresa:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 325.500.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASSA Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 3/06/2024 a 31/10/2024, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.	122	1793168	SI

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen: **1. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia del oferente, 4. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.** Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE:**

Abg. TAMARA OREGGIONI ROSSI
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.



C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.



Laura Ma. Victoria Vieda N.
D.O.C. - U.C.A.F.
M.S.P. y B.S.

2

PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. Nº 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC Nº 309/2024.

Oferente:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
1- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CUMPLE FS. 1/3	CUMPLE FS. 4/18 Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 325.500.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 3/06/2024 a 31/10/2024, 150 días	CUMPLE FS. 4/5 SIPE Nº 1793168	CUMPLE FS. 4/5 SIPE Nº 1793168

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

5- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 21º DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Verificación conforme al ANEXO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Puntos: 1. Condición de Participación y 3. Requisitos de Calificación;

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21º de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21º de la Ley Nº 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

Abg. TAMARA OREGGION
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.



C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.



PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes”.

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, correspondiente a la Firma presentada, conforme se observa en el punto N° 4 del presente Dictamen.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo (sujetos declarados en el FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS) de la Firma presentada, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	NORMAN HARRISON PALEARI	1045199	6084886	NO REGISTRA DATOS.
2	SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON	1357355	6084955	NO REGISTRA DATOS.
3	MARIA CRISTINA DUARTE OZUNA	478698	6084895	NO REGISTRA DATOS.
4	CARLOS JOSE HERMAN JARA	1046331	6084902	NO REGISTRA DATOS.
5	MARIA INES BOGADO DE LLERANDI	901663	6084909	NO REGISTRA DATOS.
6	CRISTIAN RAUL ACHUCARRO GONZALEZ	1129232	6084914	NO REGISTRA DATOS.
7	ROCIO MARGARITA PEREZ ESPINOLA	2129377	6084915	NO REGISTRA DATOS.
8	RICHARD HARRISON BOGADO	4229752	6084923	NO REGISTRA DATOS.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. A, B, C, D, E y F de la Ley 7021/22.

Se deja constancia de la verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, presentado por la Firma Oferente y ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, a fin de detectar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Abg. TAMARA OREGGIONI BOIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.



C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.



PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. H, I, y J de la Ley 7021/22.
SOLICITUD DE INFORMES:


Por Memo - D.C.M. - DOC N° 73/2024 de fecha 08/06/2024, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. g) "Los proveedores, consultores o contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere resuelto administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá durante un año calendario, contado a partir de la notificación del acto administrativo de terminación anticipada del contrato, y sólo regirá ante el mismo Organismo, Entidad o Municipalidad que lo hubiere resuelto".*


En respuesta, conforme al Memorándum D.G.A.J. N° 623/2024 recepcionado en fecha 12 de junio de 2024, se informa cuanto sigue: *"Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obran antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRACTUAL con la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha".*


Por Memo - D.C.M. - DOC N° 72/2024 de fecha 08/06/2024, se ha solicitado a la Dirección Administrativa - DGAF cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. k) "Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante".*

En respuesta, conforme al Memorando D.E.C. N° 309/2024 recepcionado en fecha 19 de junio de 2024, se informa cuanto sigue: *"...Según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución, obrante en esta dependencia No registra expedientes por incumplimiento contractual..."*

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. G y K de la Ley 7021/22.


C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.


Licda. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.


Abg. TAMARA OREGGIONI N.
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.



PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

6- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera y sección: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cumplimiento del Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE** en CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PBC, y se exponen en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
1. Formulario de Oferta. (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE FS. 1 AL 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE FS. 4 AL 18
3. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (**)	CUMPLE F. 4/5 SIPE N° 1793168
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE F. 4/5 SIPE N° 1793168
6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE F. 4/5 SIPE N° 1793168
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios". (**)	CUMPLE FS. 22 AL 31
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1 Personas Físicas.	
8.2 Personas Jurídicas.	N/A
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE F. 4/5 SIPE N° 1793168
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE F. 4/5 SIPE N° 1793168
3. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE F. 4/5 SIPE N° 1793168
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	CUMPLE F. 4/5 SIPE N° 1793168
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020-2021-2022] para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE F. 4/5 SIPE N° 1793168
2. Presentación del Formulario N° 501 de los años 2020-2021-2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A
3. Presentación del Formulario N° 515 de los años 2020-2021-2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida. (2021, 2022 y/o 2023).	CUMPLE FS. 32 AL 47

Abg. TAMARA OREGGIONI BOIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Cjeda N
D.O.C.-D.C.A.F.

PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

7- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisito documental para evaluar la capacidad técnica y sección: Otros criterios que la convocante requiera;

Se procede a la evaluación de la Capacidad Técnica, conforme a la Documentación Técnica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones y presentada por la Firma: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., las cuales fueron objeto de verificación por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD y del PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, el correspondiente Informe Técnico se encuentra adjunto al presente Dictamen y se expone de la siguiente manera:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
• Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE F. 48
• Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.Y B.S.	N/A
• El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE FS. 51 AL 52
• En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	CUMPLE F. 49
• En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	N/A
• Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE FS. 53 AL 72
• Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE FS. 73 Y 75
• Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	N/A
• Para Oferentes representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	CUMPLE FS. 113 AL 119 FS. 105 AL 112
• Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	N/A
• Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	N/A
• Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del registro sanitario, Copia de la Carta de autorización vigente otorgada por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	N/A
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
• Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE F. 120

Abg. TAMARA OREGGIONI RIVERA
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura M. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.O.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" – I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

• Todos los documentos deben de estar traducidos al español.	CUMPLE
• Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE F. 121
• Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE F. 122
• Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE F. 122
• Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE F. 122

8- ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA LICITACIÓN, punto: Muestras y al APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del Pliego de Bases y Condiciones;

Se procede a la evaluación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la MUESTRA presentada por la Firma: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., la cual fue objeto de verificación por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD y del PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, el correspondiente Informe Técnico se encuentra adjunto al presente Dictamen y se expone de la siguiente manera:

ITEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MUESTRA: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
1	51131702-999	ALTEPLASA (ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR HUMANO)	- CONCENTRACIÓN: 50 MG. - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE. - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: KIT X 2 FRASCOS AMPOLLAS CON POLVO LIOFILIZADO + 2 FRASCOS DE DILUYENTE.	UNIDAD	KIT	CUMPLE

9- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen.

Abg. TAMARA OREGGION BOIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.
M.S.P. y B.S.



C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.



Laura M. Leticia Cjeda N.
D.O.C. - DCAE

PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

10- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, del Pliego de Bases y Condiciones;

"Criterio de desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, iguallen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente".

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado **INAPLICABLE**, debido a que no se han presentado dos o más oferentes solventes que iguallen en precio y sean sus ofertas las más bajas, en el marco de la presente Contratación.

11- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Análisis de los precios ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones;

"La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Se procedió al Análisis de Precios de la oferta presentada por la firma: **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** y conforme al cuadro comparativo de ofertas se visualiza que los Precios Unitarios ofertados por la misma **NO SUPERAN** el Rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo tanto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios. Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por dicha firma son **Aceptables**.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.



Laura M. Letitia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS



Abg. TAMARA OREGGIONI
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

12- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Capacidad Financiera, del Pliego de Bases y Condiciones;

Se procede al ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Firma: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2020	ÍNDICE	2021	ÍNDICE	2022	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	158.888.274.800	1,31	198.928.797.014	1,29	205.328.237.345	1,27	1,29	CUMPLE
	Pasivo Corriente	121.580.099.077		153.888.130.796		162.243.308.417			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	121.580.099.077	0,60	153.888.130.796	0,64	162.243.308.417	0,63	0,62	CUMPLE
	Activo Total	202.433.414.645		241.603.726.653		256.114.106.724			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	19.962.938.634	0,40	25.538.232.996	0,51	31.341.941.986	0,63	0,51	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			

13- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Experiencia requerida, del Pliego de Bases y Condiciones;

Seguidamente se procede al ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA de la Firma: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con la experiencia requerida, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	MONTOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Gs. 325.500.000.-	Gs. 81.375.000.-	Gs. 1.345.793.936.-	CUMPLE.



Abg. TAMARA OREGGIONI
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.



Laura M. Leticia Cjeda N
D.O.C. - P.G.A.F
MSP y BS

10

PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

14- AJUSTE Y DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

Conforme al Art. 65° del Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; que establece;

"En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme a las ofertas presentadas;..."

Considerando la Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado: Gs. 316.333.350 (Guaraníes trescientos dieciséis millones, trescientos treinta y tres mil, trescientos cincuenta) y el Monto Total Máximo Ofertado por la firma: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., que asciende a la suma de Gs. 325.500.000 (Guaraníes trescientos veinticinco millones, quinientos mil), se procede a la disminución de las cantidades máximas inicialmente programadas, de manera a ajustar el monto total máximo recomendado a la disponibilidad presupuestaria. Se detalla de la siguiente manera:


ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD MÁXIMA INICIALMENTE PROGRAMADA	CANTIDAD MAXIMA A RECOMENDAR
1	ALTEPLASA (ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR HUMANO)	50	48

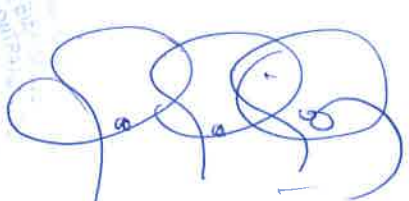
15- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a lo establecido en el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", se presenta este dictamen donde se recomienda la Adjudicación del ÍTEM N° 1 a la firma: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., por ser la única oferta y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos del Pliego de Bases y Condiciones.

La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:


Abg. TAMARA OREGGIONI
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.


C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.


Laura M. Leticia Cjeda N.
D.O.C. - P.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. N° 445.816.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	225720/2023.

DICTAMEN DOC N° 309/2024.

Empresa: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

RUC: 80025906-8

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	ALTEPLASA (ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR HUMANO)	- CONCENTRACIÓN: 50 MG. - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE. - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: KIT X 2 FRASCOS AMPOLLAS CON POLVO LIOFILIZADO + 2 FRASCOS DE DILUYENTE.	UNIDAD	KIT	25	48	6.510.000	162.750.000	312.480.000
<p style="text-align: right;">TOTALES (IVA INCLUIDO):</p>								162.750.000	312.480.000

16- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 9823/2023 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ITEM ADJUDICADO:	MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO:	MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO:
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1	Gs. 162.750.000	Gs. 312.480.000
MONTOS TOTALES (IVA Incluido):		Gs. 162.750.000	Gs. 312.480.000

- **MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.):** GS. 162.750.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones, setecientos cincuenta mil).
- **MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.):** GS. 312.480.000 (Guaraníes trescientos doce millones, cuatrocientos ochenta mil).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura / Sr. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

12

Abg. TAMARA OREGGIONI
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 56/2024 - "ADQUISICION DE ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR" - I.D. Nº 445.816.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.							
ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	% DE VARIAC.
1	51131702-999	ALTEPLASA (ACTIVADOR RECOMBINANTE DE PLASMINOGENO TISULAR HUMANO)	- CONCENTRACIÓN: 50 MG. - FORMA FARMACÉUTICA: INYECTABLE. - PRESENTACIÓN DE ENTREGA: KIT X 2 FRASCOS AMPOLLAS CON POLVO LIOFILIZADO + 2 FRASCOS DE DILUYENTE.	UNIDAD	KIT	6.320.000	UNIDAD	KIT	25	50	6.510.000	162.750.000	325.500.000	3,0%
TOTALES (IVA INCLUIDO):												162.750.000	325.500.000	


C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

